Fiadores desta [illegible] y para los demas
[illegible] que [illegible]
mayo y dilporcuo los llame y se hallen presentes
dentro de dos dias para lo sobredicho y cada
uno para lo ordenar la Corden de los al
[illegible] y armuzel que an de tener

[illegible] Duarte [illegible] Velez [illegible]
[illegible] Dacuña [illegible] [illegible]